

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 19-2011	Páginas: 7
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 24 de mayo de 2011	Hora Inicio: 8:20 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas
3.	Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública	4.	Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
5.	María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Jesús Alberto Hernández, Director de la Escuela de Odontología
7.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina	8.	Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería
9.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)	10.	Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica (Invitada permanente)
11.	Claudia Payán, Coordinadora de Extensión (Invitada)	12.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)
13.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 18 de 2011
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informe del Decano	6.	Presentación Responsabilidad Social y Derechos Humanos.
7.	Informe Vicedecana de Programas Académicos	8.	Informe Coordinación de Extensión
9.	Informe Representante Profesoral	10.	

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.
Se excusa el Vicedecano de Investigaciones, profesor Hernán Pimienta por razones de salud.
No asiste el Representante Estudiantil, ni remite excusa.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 18 DE 2011

Se aprueba con modificaciones.

3. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad autoriza el tramite de los siguientes casos estudiantiles:

- *Alejandra Magaly Oidor Bocanegra – (0826270)*, Tecnología en Atención Prehospitalaria. Cancelación extemporánea de Química Fundamental (116002M-01); febrero junio de 2011. JUSTIFICACIÓN: La empresa donde labora la estudiante le había concedido permiso para asistir a la clase (jueves de 7.00 a 10.00 de la mañana), pero a partir de mediados del mes de abril le fue suspendido el permiso por falta de personal que realice las funciones durante su ausencia, teniendo

en cuenta que tiene un permiso laboral para las prácticas de los fines de semana. La estudiante anexa la constancia laboral firmada por el Jefe de Personal.

- *Carolina Lerma Toro (0634968)*, Odontología. Cancelación extemporánea de Integral del Adulto V (622052M-01) y adición extemporánea de Integral del Adulto IV (622044M-01); febrero junio de 2011. JUSTIFICACIÓN: A la estudiante se le realizó la matrícula desde la Secretaría del Programa Académico y por error se le matriculó Integral del Adulto V (622052M) cuando la que se debía matricular era Integral del Adulto IV (622044M).
- *Luz Stella Hoyos Giraldo (0705161)*, Doctorado en Ciencias Biomédicas, Mención Tesis Laureada (la estudiante se graduó en abril de 2011). Se anexa acta de sustentación debidamente calificada, carta de justificación firmada por los jurados evaluadores y resumen del trabajo
- *Miltón Fabián Suárez Ortégón – (1001083)*, Maestría en Ciencias Biomédicas. Mención Meritoria Trabajo de Investigación. Se anexa acta de sustentación debidamente calificada, carta de justificación firmada por los jurados evaluadores y resumen del trabajo
- *Claudia Liliana Figueroa Gómez (1004334)*, Maestría en Epidemiología. Reingreso período académico agosto diciembre de 2011 (la estudiante matriculó primer semestre en el período agosto diciembre de 2010 pero por calamidad doméstica se vio en la obligación de cancelarlo). JUSTIFICACIÓN: La Coordinadora del Área de Admisiones le sugiere a la Directora de los Posgrados de Salud Pública, presentar ante el Consejo de Facultad el caso de reingreso a primer semestre puesto que en el Acuerdo 007 en el capítulo de reingresos no esta establecido a partir de qué semestre se puede solicitar.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas:

- María Clara Tovar (Escuela de Enfermería) del 2 al 3 de junio de 2011 a Pereira.
- Leonor Cuellar Gómez (Escuela de Enfermería) del 2 al 3 de junio de 2011 a Pereira.
- Laura Elvira Piedrahita (Escuela de Enfermería) del 2 al 3 de junio de 2011 a Pereira.
- Delia Concepción Burgos (Escuela de Enfermería) del 2 al 3 de junio de 2011 a Pereira.
- Martha Lucia Vásquez (Escuela de Enfermería) del 2 al 3 de junio de 2011 a Pereira.
- María Ximena López (Escuela de Enfermería) del 2 al 3 de junio de 2011 a Pereira.
- Zaider Gloria Triviño (Escuela de Enfermería) del 2 al 3 de junio de 2011 a Pereira.
- Luz Ángela Argote (Escuela de Enfermería) del 2 al 3 de junio de 2011 a Pereira.
- Luz Mila Hernández (Escuela de Enfermería) del 2 al 3 de junio de 2011 a Pereira.
- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería) del 2 al 3 de junio de 2011 a Pereira.
- Liliana Cristina Morales (Escuela de Enfermería) del 2 al 3 de junio de 2011 a Pereira.
- Natalia Tobo Medina (Escuela de Enfermería) del 2 al 3 de junio de 2011 a Pereira.
- Claudia Patricia Valencia (Escuela de Enfermería) del 2 al 3 de junio de 2011 a Pereira; del 6 al 8 de junio de 2011 a Medellín y del 29 de mayo al 31 de mayo de 2011 en Medellín.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería) del 29 al 31 de mayo en Medellín y del 2 al 3 de junio de 2011 en Pereira. Del 6 de junio al 8 de junio en Medellín.
- Luis Fernando Medina Quintero (Escuela de Medicina), del 9 al 10 de junio en Argentina.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina) del 1 al 3 de junio en Bogotá.
- Carlos Augusto Hernández (Escuela de Salud Pública) del 1 al 4 de junio en Medellín.

Comisión de Mediana Duración

- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas) del 7 de junio al 6 de julio de 2011 a Estados Unidos.

Modificaciones:

- Gloria Patricia Arango (Escuela de Rehabilitación Humana) modificar la resolución No. 079 del 3 de mayo de 2011, en cuanto a que la financiación estará cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

- Efraín Buriticá (Escuela de Ciencias Básicas) modificar la resolución No. 083 del 3 de mayo de 2011, en cuanto a que la fecha de la actividad se aplazó para el 4 de junio de 2011.

Autorización para ejercer docencia:

- Edelmira Castillo Espitia (Escuela de Salud Pública), como docente contratista a partir del 7 de junio de 2011.

Solicitud de Comisión de Estudios:

- Janeth Rocío Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas) con el fin de realizar Doctorado en Ciencias Biomédicas en la Universidad del Valle, del 1 de agosto de 2011 al 31 de julio de 2012.

La Coordinadora Administrativa recuerda que se deben presentar las evaluaciones del período de prueba de los docentes que se vincularon en la pasada convocatoria docente: Martha Ilce Orozco, Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico; Alexander Lovera, Escuela de Enfermería y Edgar Jhonny Muñoz, Escuela de Salud Pública.

El Consejo de Facultad considera pertinente hacer consulta jurídica en relación si para efectos de las comisiones académicas se debe contar los días no hábiles.

5. INFORME DEL DECANO

- 5.1 El viernes 20 de mayo se llevó a cabo reunión de la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, en la cual el tema central fue el aspecto financiero. Se hizo referencia a que desde la administración del HUV y desde la parte asistencial, se han realizado ajustes y avances y que se está trabajando en el documento de delegación de funciones, es decir, las guías y protocolos, con las cuales se dejaría estipulado cuál es el consumo de medicamentos y demás requerimientos para el manejo de patologías y así poder realizar la planeación financiera. El Hospital Universitario sigue afectado por la crisis de las EPS, cuyas deudas superan los treinta mil millones de pesos. Para el mismo día de la Junta Directiva el Gobernador había citado a rueda de prensa con el fin de visibilizar cómo la actual situación del sistema de salud afecta al HUV. Igualmente se acordó que de manera conjunta el Gobernador y el Alcalde llevarán el tema a la Comisión de Parlamentarios del Valle del Cauca, lo cual debió suceder en el día de ayer.
- 5.2 Respecto al Plan de Desarrollo de la Facultad, recuerda que para su construcción se han definido varias estrategias, como foros, reuniones y consultas con expertos. En ese sentido para el Consejo de hoy se ha invitado al profesor Fernando Cruz Kronfly de la Facultad de Ciencias de la Administración, quien ha trabajado el aspecto humano de las organizaciones y la impronta humanística en la Administración Pública. Se le ha solicitado que hable sobre la responsabilidad social y los derechos humanos dado que cuando se hace referencia a la formación integral, se debe incluir este aspecto para los profesionales que se están formando.
- 5.3 Menciona que el pasado viernes 20 de mayo asistió a la reunión organizada por la Coordinación de Extensión y en la cual participaron las Sedes Regionales. Fue interesante y útil escuchar lo que las Regionales hacen, a partir de lo cual lo que sigue es hallar un punto de encuentro dado que hay opciones para trabajar de manera conjunta.
- 5.4 Informa que el miércoles 18 de mayo, a petición de los docentes de la Escuela de Salud Pública, sostuvo una reunión con ellos, en la cual se les explicaron las razones por las cuales se había solicitado la encargatura del profesor Roberto Cuenca en la Dirección de la Escuela, hasta el 31 de agosto de 2011. Los docentes teniendo en cuenta que quieren que a la par con la construcción del Plan de Desarrollo se replantee el derrotero de la Escuela, solicitaron que toda vez que el Ing. Cuenca ha manifestado que no quiere continuar en la Dirección de la Escuela, se encargue en la Dirección al profesor Fabián Méndez a partir del próximo 1 de junio de 2011, de tal manera que tome parte activa en el diseño del Plan de Desarrollo de la Facultad y pueda postularse a la Dirección de la Escuela articulando lo diseñado en ese Plan, con los nuevos derroteros que se quieren para la Escuela.. Se tiene presente que el proceso

formal de convocatoria y designación se hará en el momento en que la Escuela lo solicite.

El Consejo de Facultad acoge la solicitud del claustro de la Escuela de Salud Pública de encargar al profesor Fabián Méndez a partir del 1 de junio de 2011.

5.5 El Decano informa que el pasado viernes 20 de mayo se publicó el listado de los aspirantes preseleccionados en la convocatoria docente de reemplazos. Con lo anterior, para la siguiente fase la exposición oral ante los respectivos claustros de las unidades académicas, que se realizará el lunes 13 de junio de 2011, se realizará con base en la siguiente programación:

- 8:00 a 8:40: Gloria Patricia Baena Caldas – Anatomía Macroscópica (Claustro Departamento de Morfología)
- 8:50 a 9:30: Mario Alejandro Ortiz Salazar – Histología (Claustro Departamento de Morfología).
- 9:40 a 10:20: Nadezdha Esperanza Vergel Blanco- Farmacología (Claustro Departamento de Ciencias Fisiológicas).
- 10:30 a 11:10: Víctor Hugo Quintero Bautista- Enfermería (Claustro Escuela de Enfermería).
- 11:20 a 12:00: Claudia Juliana Díaz Gómez- Dermatología (Claustro Dermatología y Jefe Departamento de Medicina Interna).
- 1:00 a 1:40: Constanza Díaz Grajales- Salud Pública (Claustro Escuela de Salud Pública).
- 1:50 a 2:30: María Fernanda Tobar Blandon – Salud Pública (Claustro Escuela de Salud Pública).

5.6 Informa que la semana pasada fue informado del traslado de la abogada María Jenny Viáfara a la nueva Oficina de Contratación de la Universidad, ante lo cual contactó al Señor Rector quien le manifestó la necesidad del traslado y le informó que se enviaría un profesional en derecho en reemplazo de la Dra. Viáfara para la Facultad. Circula la comunicación que le envió al Señor Rector, en la cual manifiesta la preocupación del Decanato y el Consejo de la Facultad por el traslado mencionado, dada la necesidad permanente de asesoría jurídica presencial y directa por los innumerables asuntos que se deben atender. Comenta que así mismo el Director de la Escuela de Medicina envió comunicación dado que es una de las unidades académicas que más demanda tiene de la asesoría jurídica.

El Consejo de Facultad avala la comunicación enviada por el Decano y, además, comenta:

- Dada la actual coyuntura con las exigencias para los convenios de relación docencia-servicio, es traumático para la Facultad el traslado de la abogada, pues ya se había entrado en una dinámica de trabajo con ella. Además, teniendo en cuenta que la abogada ya ha adquirido experticia en los diferentes procesos de la Facultad, es complejo ahora, en medio de procesos en marcha, tener a alguien que apenas empezaría su entrenamiento en el campo específico de necesidades de la Facultad.
- Es importante que el profesional que el nivel central envíe tenga la cualificación y la experticia que se requiere, dada las especificidades de la Facultad. Se señala que con las exigencias actuales la Facultad de Salud requiere un grupo jurídico que apoye los procesos y asesoría en el trámite de los convenios.

5.7 Recuerda que el pasado viernes 20 de mayo se realizó el Taller SACES, posterior al cual se llevó a cabo una reunión con el abogado del Ministerio de Educación Nacional, Dr. Jonathan Nieto, en la cual se hizo referencia a la nueva legislación para relación docencia servicio y se reiteró lo informado por la Vicedecana Académica, es decir, se ratifica que el cumplimiento del decreto 2376 es inmediato, por lo tanto los Convenios se deberán adecuar a diez años. Quedó claro que el Programa de Psiquiatría fue avalado porque reducía créditos y porque su sitio de práctica es el Hospital Psiquiátrico. Es importante tener en cuenta que para la renovación de los Registros Calificados se deben tener los convenios que soportan las prácticas a diez años.

El Decano menciona que es posible que el Decreto 2376 pudiese ser inconstitucional dado que estaría violando la autonomía universitaria, al no tener en cuenta el fallo de la Corte Constitucional en su sentencia T-595-1992, la cual sería importante que el Consejo de Facultad conozca. Se está buscando hacer una propuesta al Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad, para que se revise y plantee la posible inconstitucionalidad del decreto 2376; Igualmente se está haciendo comunicación a Ascofame

consultando este aspecto y sería pertinente hacerlo a través de otras asociaciones.

Reitera que con las actuales circunstancias es imposible lograr mantener la Oficina de Relación Docencia-Servicio con un tiempo parcial de un docente, teniendo en cuenta que se tienen 65 convenios y las exigencias que tendría cada uno.

6. PRESENTACIÓN “RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS”

Por invitación del Señor Decano, y en el contexto del proceso de diseño del Plan de Desarrollo de la Facultad, el Dr. Fernando Cruz Kronfly expuso ante el Consejo de la Facultad una disertación sobre “Responsabilidad social y derechos humanos.

Durante la misma expuso el desarrollo histórico de las actuales nociones que han construido en la humanidad la preocupación y el respeto por el otro, en un marco de construcción de lo humano y de la vida en sociedad.

El Consejo comenta y agradece la excelente presentación del Dr. Cruz Kronfly, al considerar que aporta mucho al componente de formación integral y al de convivencia y democracia, que son claves en la construcción del Plan de Desarrollo.

7. INFORME DE LA VICEDECANA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

- 7.1 La Vicedecana Académica menciona que en el Taller SACES, en términos generales hubo buena participación de la Facultad. Agrega que posterior a la reunión con el MEN se realizaron reuniones independientes con las personas que han estado liderando los procesos de creación o modificación de programas, con el fin de visualizar salidas con la orientación que dio el abogado. Para el programa de Endodoncia las prácticas quedarían en cabeza de las Clínicas Odontológicas de la Escuela. Para el programa académico de Fisioterapia se insistirá en la extensión de oficio del Registro Calificado para lo cual se requiere el convenio con el HUV, el cual recuerda será revisado por los profesores Gerardo Campo, Sigifredo Muñoz y Belkys Angulo con la asesoría de la abogada.

Informa que en el Comité de Currículo de Posgrado se le hizo referencia a la Directora de los posgrados de la Escuela de Salud Pública, acerca de la renovación del Registro Calificado para las Especializaciones en Auditoría en Salud y Administración en Salud. En este sentido reitera la solicitud a través del Director de la Escuela pues se debe evidenciar que se está trabajando en dicha renovación.

De igual manera comenta que dado que los convenios están entrando por diferentes vías, se ha revisado el manual de procedimientos de docencia servicio con el fin de verificar si da respuesta a los requerimientos actuales o si se debe modificar.

El Decano comenta que respecto a la falta de claridad acerca del cobijo que tienen los convenios de relación Docencia-Servicio y teniendo en cuenta que los documentos llegan por diferentes vías, es pertinente conformar un grupo que incluye en el nivel central al Vicerrector Académico y a la Vicerrectora de Investigaciones, con el fin de dar claridad respecto al trámite de los convenios interinstitucionales.

Reitera la recomendación para que desde las Direcciones de las Escuelas se informe a los docentes que no se deben incorporar nuevos convenios y que en este momento la Facultad no tiene la logística para responder a la realidad actual. Por lo anterior se hace necesario tomar decisiones internas para lo cual se requiere hacer un análisis de los convenios actuales. En este sentido el Consejo de Facultad acuerda que las Direcciones de Escuelas presentarán un primer informe en torno los actuales convenios, en el Consejo de Facultad del 21 de junio de 2011.

- 7.2 Respecto al Foro ¿Cómo entender la calidad educativa en la formación integral de los profesionales de la salud?, que se realizará el próximo viernes 27 de mayo, en el auditorio Carlos Manzano, reitera la invitación a los Directores de Escuela y solicita su colaboración para facilitar la participación de los

docentes, estudiantes y empleados de la Facultad, pues se ha realizado un gran esfuerzo por parte de la Facultad para su realización. Agrega el equipo de relatores que se tiene para el Foro será:

- Ponencia Dr. Eduardo Rueda: Luz Helena Rojas, María Ana Tovar, como secretaria Sandra Patricia Aguayo.
- Ponencia Dr. Adolfo González: María Adelaida Arboleda, María del Pilar Zapata y como secretaria Johanna Ochoa.
- Ponencia Est. Karem Rada: Manuel Llanos y Julián Mora
- Ponencia Dr. Álvaro Mauricio Flórez: Judy Villavicencio, María Eugenia González y como secretaria Alexandra Cerón.

7.3 Informa que el Diplomado en Dirección Universitaria se iniciará el viernes 3 de junio a las 5:00 p.m. Es importante que los Directores de Escuela comprometan a los docentes que participarán, los cuales han sido seleccionados teniendo en cuenta que son generación de relevo.

7.4 Recuerda que en el mes de marzo se le envió a los Directores de Escuelas el informe de evaluación de docentes y asignaturas del período agosto – diciembre de 2010. En algún momento se solicitará información de los planes de mejoramiento para lo cual se ha acordado que se tomen acciones para quienes estén por debajo de 3.5, los cuales para la Facultad son pocos lo que facilita la intervención. El promedio acumulado para asignaturas es de 4.6, para docentes 4.6 y para estudiantes 4.5.

8. INFORME OFICINA DE EXTENSIÓN.

8.1 Presenta para aprobación los siguientes proyectos de cooperación:

- Escuela de Medicina Departamento de Medicina Familiar: Contrato Interadministrativo de prestación de servicios de salud entre la Gobernación del Amazonas-Dirección de Salud Departamental y la Universidad del Valle. Objeto: Implementación del Modelo Biopsicosocial de atención a gestantes y recién nacidos entre la Universidad del Valle y la Dirección de Salud Departamental. Duración: Siete (7) meses a partir del perfeccionamiento del contrato.
- Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, Laboratorio de Endocrinología: Convenio Interadministrativo No. 002.10-01-2011 entre el Hospital Piloto de Jamundi E.S.E y la Universidad del Valle, para realizar la prueba de TSH Neonatal a las muestras tomadas en la sala de partos a todos los recién nacidos. Duración: hasta el 31 de diciembre de 2011 a partir de la firma del contrato.

El Consejo avala los contratos y se dará trámite ante la Oficina Jurídica.

8.2 En relación con la Gestión de la Extensión informa:

- En la reunión que se realizó el pasado viernes con la Dirección de Extensión y las Sedes Regionales y a la cual asistieron los representantes de extensión de las Escuelas, se realizaron tres presentaciones: 1- Presentación de la Dirección de Extensión y Educación Continua, 2-Presentación de la Dirección de Regionalización y 3-Presentación de cada una de la Regionales, en las que se reflejaba la situación de salud en el Municipio en el cual esta ubicada y las expectativas que hay frente a la Facultad de Salud. Comenta que lo que sigue es la puesta en marcha y ofrecimiento hacia las regionales a partir de las expectativas que se presentaron.
- Recuerda que el próximo viernes de 3 de junio se realizará la capacitación en Diseño de Presupuestos, por parte de la Coordinadora Administrativa de la Dirección de Extensión y Educación Continua, de 8:00 a.m a 11:00 a.m. Es importante la participación de los miembros del Comité de Extensión o de un representante de las unidades académicas.

9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

El Representante Profesoral reitera la invitación al Foro sobre la Reforma de la Ley 30, que se llevará a cabo el próximo jueves 26 de mayo en el auditorio No. 5 de Ciudad Universitaria Meléndez a partir de las 8:30 a.m.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Evaluación de desempeño académico docente en periodo de prueba, Profesor Carlos Andrés Fandiño, de la Escuela de Salud Pública.
- Evaluación de desempeño académico docente en periodo de prueba, Profesor Adolfo León Castro Navas, de la Escuela de Medicina-Departamento de Medicina Interna.

El Consejo de Facultad avala las evaluaciones y se remitirán a la Vicerrectoría Académica. Igualmente se hace referencia a la pertinencia de que como Facultad se construya un instrumento que permita estandarizar la forma de presentación de la evaluación de los docentes en período de prueba.

- Informe de Comisión de Estudios del Profesor Mauricio Palacios, con visto bueno de su Director de Tesis. El profesor Palacios solicita tiempo adicional par cumplir con la finalización de su programa doctoral. El Dr. Humberto Carvajal estima que se debe considerar un tiempo adicional para correcciones del Director y preparación de la sustentación, lo cual conllevaría a conceder un plazo no inferior a 60 días.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 048 del Consejo Académico “Por la cual se aprueba actualizar el Reglamento Interno para los Programas Académicos de Posgrados en Ciencias Clínicas de la Escuela de Medicina, de la Facultad de Salud”.
- Comunicación del Decano de la Facultad de Salud dirigida al Rector acerca del traslado de profesional de la Oficina Jurídica.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académicas de los siguientes profesores:

- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina) del 24 al 25 de febrero de 2011 en Cartagena; del 10 al 11 de marzo en Bogotá y del 6 al 9 de abril en Santa Marta.
- Judy Elena Villavicencio (Escuela de Odontología) del 14 al 16 de mayo de 2011 en Cartagena.
- Gilberto Olave (Escuela de Odontología) del 28 al 30 de abril en Phoenix Arizona
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología) del 12 al 17 de mayo de 2011 en Chicago.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública) del 23 al 26 de enero de 2011 en Washington; el 15 de febrero de 2011 en Bogotá; el 23 de febrero de 2011 en Popayán; el 15 de marzo de 2011 en Costa Rica; del 6 al 7 de marzo 2011 en el Salvador; del 8 al 10 de marzo, 2011 en Nicaragua; del 14 al 17 de marzo de 2011 en el Salvador; del 22 al 25 de marzo de 2011 en México; del 26 al 31 de marzo de 2011 en Tuxtla Gutiérrez, México; del 4 al 10 de abril de 2011 en Peñaflo, Chile; del 12 al 16 de abril de 2011 en Jamaica y del 26 al 29 de abril de 2011 en Costa Rica.

Siendo la 12:50 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.			

Preside la Reunión: Héctor Fabio Montes Vásquez. – Decano	Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	Aprobada	Fecha: 31 de mayo de 2011
Firma:	Firma:		